

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA HELMUTH S.A., QUE PRESENTA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Quito, a 1 de abril del 2016

Señores Accionistas:

La Compañía en el presente año no ha podido intervenir en los concursos públicos para la venta de fármacos que era una de las actividades de gestión en las que estaba interviniendo y por eso no ha tenido movimiento económico.

Este se debe a que los laboratorios a los que estaba representando en los concurso decidieron intervenir directamente y se ha tenido que solicitar la representación a otros, asunto que no se ha concretado pero se está en proceso los acuerdos del caso. Alguno de ellos esta interesado en invertir capital en Helmuth S.A lo que se concretaría en los próximos meses.

Debo informar que se recibió el Oficio SCVS .INC.DNICAI .2015.002 DEL 18 de Septiembre 2015, recibido el 10 Nov. 2015, de la Superintendencia para que se regularice en 30 días la situación deficitaria del capital de la compañía. El hecho se suscita por que la entidad no tomó en cuenta la suma de 8.000 dólares que constan en el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2014 como aportes de accionistas para futuro aumento de capital social porque que el mismo no se ha concretado en Escritura Pública.

Como esto es un asunto de Balance, yo contesté el indicado oficio el 3 de Diciembre informando que convocaré por la prensa a Junta General Extraordinaria de Accionistas para que ella decida sobre estas reformas o si la compañía continua o no en operación. La Junta se reunió el 14 de Diciembre 2015, misma que para solucionar el déficit de la pérdida del capital social, resolvió, que "los 8.000 dólares para aumento de Capital, se destinen como reposición de la pérdida acumulada de 10.139,02 que queda con un saldo de 2.139.02 Dólares y que éste saldo de pérdida se la reste de los 3.874,92 dólares de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores las que bajan a la suma de 1.735,90. Entonces la cuenta del Patrimonio de Helmuth S.A., queda con 800 de capital social suscrito y pagado, mas la reserva legal de 277,60, y, más los 1.735,90 de utilidades no repartidas, queda con un saldo positivo de 2.813,50 Dólares". Que por disposición de la antes indicada Junta General, ya se incluyeron estos ajustes contables en el Balance cerrado al año económico 31 de diciembre del 2015.

No habiendo operado la compañía, por las razones expuestas no hay utilidades que repartir ni proposición que formular sobre esto.

Informó que las obligaciones con el SRI y el IESS fueron oportunamente cumplidas y no se debe a estas entidades.

Atentamente:



Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero
Presidente